



HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 274

Santiago, 19 de enero de 2015
SCRDL-681/15

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la "Sociedad"):

Que las nuevas dependencias en que funcionará la Sociedad a partir de esta fecha se encuentran ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, teléfono N° (+56-2) 23556834.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Jorge Fernando Maureira Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.